



25 ABR 2023

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Recibido.....07:42.....Hs.  
Exp. N°.....51359.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incluir a los transportistas del sector agropecuario como beneficiarios de las medidas que se adopten o las políticas públicas que se diseñen para afrontar las consecuencias de la sequía.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestro país y particularmente, nuestra provincia, está atravesando en los últimos meses una sequía que ha afectado gravemente la producción agropecuaria, lo que motivó al Gobierno Nacional y Provincial a tomar medidas de asistencia.

Las graves consecuencias económicas derivadas de esta situación, impactan también en el sector de transporte de cereales, tal como lo vienen advirtiendo la Asociaciones de Autotransporte de Cargas de Santa Fe y el Sindicato de Camioneros de Santa Fe. En efecto, se estima que la cantidad de viajes del sector de granos caerá un 70% este año, y que en la presente campaña se dejarán de realizar más de un millón y medio de viajes de camión desde los pueblos y ciudades del interior productivo a sus diversos destinos.

Esto se traduce en miles de puestos de trabajo en riesgo en el sector del transporte, con un fuerte impacto en los choferes, las empresas de transporte y la economía asociada, atento a la fuerte incidencia en las economías regionales de la zona núcleo (talleres mecánicos, comercios de repuestos, estudios de profesionales y otros rubros). Por ello, es sumamente necesario incluir al sector de transporte de granos en las medidas que se hayan tomado o que se vayan a tomar para afrontar las consecuencias económicas de la sequía.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial